

EL ESPIRITUANO



Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Mayo/2025 Año 11 Edición # 201

Delincuentes emplean uniformes oficiales para robar en las viviendas



El uso de uniformes oficiales de salud pública, inspectores estatales y trabajadores de higiene y epidemiología se ha convertido en una nueva modalidad de los delincuentes en la capital provincial, quienes los emplean para ingresar y robar en las viviendas.

Pág 4

Provoca rechazo en la población la apertura de tiendas en dólar



La apertura de tiendas en dólares en la capital espiritana ha generado el rechazo y las críticas de la ciudadanía, que califica esta nueva medida como una burla y un abuso.

Pág.>> 3

Asesinada joven en el municipio de Fomento



Provoca dolor e indignación en los espirituanos el asesinato violento, el pasado domingo de una joven de 27 años en el municipio de Fomento.

Pág.>> 2

Retenidos depósitos de dinero provenientes de actos de compra y venta de viviendas



La retención de dinero en los bancos, producto de las compraventas legales de viviendas, está generando malestar entre los habitantes de la provincia de Sancti Spíritus.

Pág.>> 6



Personas sin hogar, en su mayoría ancianos, deambulan por las calles espirituanas y pasan la noche durmiendo en aceras o paradas de ómnibus, mostrando con ello el deterioro del Sistema de Seguridad Social y el abandono de las autoridades del régimen hacia estos casos.



Asesinada joven en el municipio de Fomento

Por: Verónica Guerra

Sancti Spíritus, 7 de mayo, (ICLEP). Provoxa dolor e indignación en los espirituanos el asesinato, el pasado domingo de una joven de 27 años en el municipio de Fomento.

La víctima, nombrada Rosa María Santana, fue asesinada este domingo 4 de mayo por su ex pareja Yoandri Alonso, alias "El Colorao", mientras ésta permanecía disfrutando de su estancia, junto a su actual pareja en la base de Campismo popular La Hormiga, en el Escambray espirituano.

Según informes policiales, revelados por un colaborador del medio y de trabajadores del lugar, el asesino armado de un cuchillo, penetró en la cabaña propinándole dos puñaladas, una en el corazón y otra en los pulmones, dejándola sin vida y dándose a la fuga.

"El asesino, que tenía una orden de alejamiento en vigor, al enterarse de que la víctima se encontraba en el campismo, alquiló un motor, fue a buscarla, irrumpió en la cabaña y la mató. Su pareja, visiblemente alterado, salió corriendo", relató Noelia Campoamor Treto, testigo del crimen y residente en Fomento.

"Ese hombre era muy peligroso. Había estado varias veces en prisión y, contaban los vecinos de Rosi, solía subirse a los árboles cercanos a su casa para espiarla. Tenía una orden de alejamiento, pero ese mismo día, tras la insistencia del padre de Rosi, ella decidió reti-

rarla y mire usted, fue y la mató", contó con indignación Idalia Naranjo Cueto, vecina de la víctima.

"Este crimen atroz nos ha dejado consternados. Rosi era una muchacha tranquila y ahora ha dejado huérfanos a dos niños pequeños. Nunca entendimos cómo se involucró con ese sujeto, que incluso fue capaz de golpear a su propio padre hasta dejarlo en una silla de ruedas. A ese hombre deberían encarcelarlo de por vida", opinó Danilo Izquierdo Rijo, también residente en Fomento.

La provincia de Sancti Spíritus ha registrado en menos de dos meses dos feminicidios. De no aplicarse medidas penales más estrictas y efectivas, existe el riesgo de que estos crímenes continúen en aumento.



Rosa María Santana. Foto de facebook



Sin harina para producir el pan de la canasta básica

Por: Lidier Pérez

Sancti Spíritus, 4 de mayo, (ICLEP). La falta de harina en las panaderías estatales de la capital espirituana ha afectado, desde hace dos semanas, la distribución del pan correspondiente a la canasta básica, obligando a la población a adquirirlo a altos precios en mipymes y a través de revendedores particulares.

Esta situación, que comenzó con la falta de pan un par de días a la semana se ha agravado y desde finales de la pasada semana y la presente, ha dejado de distribuirse en las bodegas locales durante más de cuatro días, debido a la poca disponibilidad de harina para su elaboración, según la información dada a conocer a los consumidores.

"Primero comenzaron a dejar de enviarlo uno o dos días, ahora ya llevamos cinco días y no pasa nada. Ese era el único alimento que más o menos venía, pero ya empezó el relajo", aseguró Erelida Camejo Gutiérrez, residente en Olivos II.

"El pan es necesario, de contra que los alimentos están escaseando, ahora te están quitando también el pan de la cuota, que aunque es una basura por lo malo y chico que está, era lo único que le podía dar a mis hijos por la mañana", confesó Danay Hernández Bouza residente en Gairaita.

En confesiones al medio Maribel Zamora Juanes, administradora de la panadería de Los Olivos explicó que hoy no tienen la harina suficiente para garantizar la producción diaria del pan normado, por lo que están entregándolo algunos días a la semana y no saben hasta cuándo será.

La falta de harina de pan en el país, sigue siendo la causa principal de esta carencia y aunque Ricardo García Hernández, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno en el territorio, durante un contacto informativo en la radio local aseguró que se espera un arribo de harina al país, la realidad es bien diferente para la población espirituana, que hoy carece de este alimento.



Panadería de Kilo 12. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



El derecho a la libertad de expresión

-¿Qué es el derecho a la libertad de expresión ?

--El derecho a expresar y difundir, buscar, recibir y compartir información e ideas sin miedo ni injerencias ilegítimas es esencial para nuestra educación, para desarrollarnos como personas, ayudar a nuestras comunidades, acceder a la justicia y disfrutar de todos y cada uno de los derechos fundamentales.

Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.(Declaración Universal de los Derechos Humanos).

¿Por qué se hace necesario defender el derecho de la libertad de expresión?

--El derecho a expresar y difundir, buscar, recibir y compartir información e ideas sin miedo ni injerencias ilegítimas es esencial para nuestra educación, para desarrollarnos como personas, ayudar a nuestras comunidades, acceder a la justicia y disfrutar de todos y cada uno de los derechos fundamentales.



Se incrementa la corrupción en el poblado de Tuinicú

Por: Mirtha Noyola

Sancti Spíritus, 7 de mayo, ICLEP). Nuevas denuncias de los habitantes de Tuinicú ante el incremento de la corrupción y el robo en este importante centro económico de la provincia de Sancti Spíritus.

Este poblado, con más de 6 mil habitantes, es uno de los principales centros de la economía espirituana, con un central azucarero, el Melanio Hernández, que realiza la zafra, y la destilería Paraíso. Estas industrias se han convertido en el centro principal de la corrupción y el robo de alcoholes, azúcar y sus derivados, en una cadena delictiva que incluye desde directivos del central hasta policías.

Entre los delitos denunciados está el robo de azúcar, bajo supuestos autorizos de funcionarios locales y del central, vía por la cual han salido en los últimos días más de 90 sacos de azúcar de los almacenes de esta industria.

De igual manera, el robo de mieles y torula para cochiqueras particulares se ha intensificado. Según los denunciantes, diariamente salen del central entre cuatro y cinco pipas de miel y torula para estos lugares o para su reventa en el mercado negro.

"En la última semana, entre los días 4 y 5 de mayo, más de 90 sacos de azúcar fueron sacados del central en

camiones, motorinas, riquimbilis, autos particulares, todos amparados por la policía corrupta que los custodia hasta sacarlos del poblado. Es una mafia organizada lo que hay en este poblado, y lo más triste es que la dirigen pejes gordos", aseguró Alipio Martínez Mirabal, residente en Tuinicú. La red de tráfico de azúcar, alcohol y derivados de la industria azucarera, está bien organizada, desde directivos, custodios que facilitan la extracción de estos productos hasta policías locales, patrulleros que facilitan los traslados y últimamente el empleo de menores para avisar de los policías que han no se han corrompido.

Esta corrupción ha sido denunciada por El Espirituano en varias ediciones y al parecer el silencio oficial sobre el tema obedece a la implicación de funcionarios gubernamentales en estos hechos.



Poblado de Tuinicú. Foto ICLEP



Provoca rechazo en la población la apertura de tiendas en dólar

Por: Juan Carlos Mora

Sancti Spíritus, 8 de mayo. (ICLEP). La apertura de tiendas en dólares en la capital espirituana ha generado el rechazo y las críticas de la ciudadanía, que califica esta nueva medida como una burla y un abuso hacia una población que no recibe remesas y percibe su salario en moneda nacional.

Desde que la dirección de CIMEX en la provincia inauguró estos establecimientos —uno en la tienda La Época y otro en Kilo, a principios de abril— las muestras de inconformidad han ido en aumento. La principal causa es la imposibilidad de más del 70 % de la población de acceder a divisas, seguida por la baja calidad de las ofertas: los pocos productos disponibles ahora se venden exclusivamente en dólares.

"Este gobierno es abusador y mentiroso. Cuando anunciaron la apertura de las tiendas en MLC, dijeron que serían solo unos pocos establecimientos y que se protegerían varios productos. No cumplieron ninguna de las dos promesas, y ahora quieren convertirlas todas en tiendas en dólares, como si todos tuviéramos esa moneda", denunció Ibrahim Cardoso Luces, residente en Garaita.

Por su parte, Laritza Escudero Francisco, trabajadora de CIMEX, explicó

que el objetivo de estas tiendas es captar la divisa que necesita el Ministerio de Comercio Interior para mantener las importaciones de productos y alimentos en el país.

"Es abusivo lo que están haciendo. No nos pagan en dólares y ahora están convirtiendo las tiendas de MLC, en tiendas de dólares. Una vez dijeron que iban a mantener abastecidos los mercados y tiendas de moneda nacional y fue todo un cuento, y ahora salen con este abuso, ni aunque compraras el dólar, algo imposible pues ya están a 370 pesos y parece que seguirá subiendo", comentó Israel Tapanes Hernández, residente en Jesús María. Esta nueva medida ha sido calificada por la población como el inicio de la dolarización de la economía y un crecimiento imparable de la inflación en el país.



Tienda en dólares La Época. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Curiosidades del idioma español que no sabías

--Tras el Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Español en 1994, las letras «ch» y «ll» fueron eliminadas del alfabeto. Actualmente, son consideradas dígrafos; es decir, grupos de dos letras que representan un único fonema. Ahora bien, la eliminación de estos dígrafos del abecedario no supone, en ningún caso, que desaparezcan del sistema gráfico del español.

-De entre todas las letras que utilizamos en español, la «e» encabeza la lista de las más usadas, seguida de la «a» y, en tercera posición, tendríamos también la «o».

La letra «e» es; de hecho, la que más veces aparece en Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes, una de las obras más destacadas de la literatura española y universal.

-De acuerdo con la RAE, la palabra más larga que figura como lema en el diccionario académico es «electroencefalografista» y consta de veintitrés letras. Si habías pensando en «supercalifragilísticoespialidoso», has de tener en cuenta que no se encuentra admitida en nuestro diccionario.

-Las palabras pentavocálicas son más comunes en nuestra lengua de lo que creemos. Posiblemente, estés pensando en «murciélagos», pero lo cierto es que no es la única palabra que contiene las cinco vocales sin repetición. Existen otras muchas, como «auténtico», «educación», «meticulosa», «arquitecto», «adulterio» o «ayuntamiento».



Delincuentes emplean uniformes oficiales para robar en las viviendas

Por: William Correa

Sancti Spíritus, 7 de mayo, (ICLEP). El uso de uniformes oficiales de salud pública, inspectores estatales y trabajadores de higiene y epidemiología se ha convertido en una nueva modalidad de los delincuentes en la capital provincial, quienes los emplean para ingresar y robar en las viviendas.

Con el fin de cometer robos, los delincuentes se hacen pasar por estos trabajadores y funcionarios, vistiendo sus uniformes y pidiendo permiso a los propietarios para realizar inspecciones, como verificar la presencia de mosquitos o alguna irregularidad. Cuando el dueño de la vivienda se distrae, aprovechan para sustraer objetos y pertenencias, y el robo es notado solo cuando el ladrón ya ha abandonado el lugar.

"Ya no hay seguridad, ahora los ladrones se hacen pasar por trabajadores de vectores. El lunes pasado, uno vestido de trabajador de higiene me pidió permiso para entrar y revisar las habitaciones, buscando, según él, vasos espirituales. Me pidió agua y cuando me distraje, me robó un celular que tenía sobre la mesa del cuarto. Cuando me di cuenta, ya se había ido", relató Fabián Miranda Ferre, residente en la calle Bayamo.

Los delincuentes se aprovechan principalmente de las personas de la tercera edad, ya muy ancianos, que permanecen solas en sus viviendas, sin la compañía de otro familiar.

"En el último mes hemos investigado más de seis casos de robos en viviendas, y todos tienen en

común que los delincuentes se que los delincuentes se hacían pasar por trabajadores de higiene, inspectores del gobierno o de salud pública", comentó Daniel Baracaldo Gorrín, policía de la primera unidad

"No se debe permitir el acceso a cualquier persona a la vivienda, aunque venga con uniforme. Ante cualquier duda, siempre se debe solicitar su documentación", afirmó Baracaldo Gorrín.

"Un supuesto trabajador de higiene entró a la casa de mi vecina y le robó 7,000 pesos de una gaveta en su cuarto. Cada día la delincuencia se vuelve más peligrosa", comentó Natalia Gil Hernández, residente en Los Olivos.

La semana pasada, Radio Vitral hizo un llamado a la población para que tenga cautela al permitir la entrada

de personas en sus hogares, ya que podrían ser ladrones que se ocultan tras uniformes oficiales.



Ciudad de Sancti Spíritus. Foto ICLEP



Reciben los espirituanos productos de mala calidad en centros comerciales

Por: Daniela Cruz

Sancti Spíritus, 6 de mayo, (ICLEP). La población espirituana sigue afectada con la mala calidad y altos precios de los productos que se comercializan en las bodegas, mercados y puntos de venta estatales.

La mala calidad de productos cárnicos, yogurt, queso y productos agrícolas, sigue afectando el bolsillo de los espirituanos, quienes pagan altos precios por su adquisición y luego resulta que están echados a perder o con muy mala calidad.

Entre los establecimientos donde más se observan estas afectaciones a los consumidores están, los mercados Ideales, donde el queso amarillo, que se oferta, desde el lácteo, esta derretido y con malos olores y cuyo precio es de 400 pesos la libra.

"Ese queso que venden en los mercados ideales no sirve para nada, está todo derretido y apesetoso y el puré de tomate que oferta es agua pura y lo cobra carito", aseguró Ema Hurtado Benítez, residente en la calle Bayamo.

De igual manera los productos como chícharo y café, que se ofertan a la población en las bodegas, no reúnen la calidad necesaria. En el caso del chícharo en varias unidades de Comercio ha llegado picado y con relación al café, producto con más de tres meses sin recibirse, hoy se oferta con una mala calidad, casi imposible de consumirlo.

"El café que están vendiendo en las bodegas, tras tres meses sin distribuirlo, es imposible de tomar. Sabe a todo menos a café.

Algunos vecinos dicen que le echaron maíz, y la verdad, tiene ese sabor, algo desagradable. Es una vergüenza el engaño con el que este gobierno trata al pueblo", comentó Hilario Zamora Figueras, residente en El Aeropuerto.

"Tratamos de evitar que se oferten a la población alimentos en mal estado o sin la calidad requerida. Pese a las multas que se aplican, no se logra controlar pues muchos vendedores con tal de vender venden cualquier cosa", aseguró Alexis Ríos, inspector estatal.

El afán de muchos comerciantes por ganar dinero, hace que no reparen en la calidad y precios de las mercancías que ofertan.

La calidad de los alimentos que se venden en puntos de venta estatales, principalmente de la gastronomía

presentan el mismo problema. Son varias las quejas de la población por la mala calidad del picadillo extendido, principalmente el de pollo, que suele ofertarse en estos establecimientos, muchas veces con olores a podrido y una mezcla desagradable a la vista.



Mercado Ideal. Foto ICLEP



¿Hasta cuándo habrá que esperar? El silencio oficial ante la violencia de género en Cuba

Por: Yaquelin Herrera

La trágica muerte de Rosa María Santana, una joven presuntamente asesinada por su ex pareja el 4 de mayo, suma una nueva víctima a la larga lista de femicidios en Cuba. Según el Observatorio Independiente Alas Tensas y la organización Yo Sí Te Creo, la cifra de femicidios en lo que va del año ya asciende a 15, una cifra alarmante, considerando que apenas han transcurrido cuatro meses.

En 2024, la violencia de género ya ha cobrado la vida de 55 mujeres en la isla, en comparación con las 85 víctimas confirmadas en el año anterior. Sin embargo, esta alarmante cifra no ha logrado movilizar al régimen, que apenas aborda el problema y no ha implementado leyes severas que pongan fin a esta ola de violencia imparable.

El silencio y la frialdad oficial no permiten son notables. Siguen faltando centros de acogida para mujeres que han sido víctimas de la violencia, no se realizan campañas oficiales de sensibilización, se ha tipificado el feminicidio dentro del Código Penal pese a que la violencia de género constituye desde el año 2022 una agravante para algunos delitos.

¿Hasta cuándo habrá que esperar para que el gobierno intervenga de manera real en la solución a esta violencia? Es ya urgente que se declare un "estado de emergencia por violencia de género".

De no lograrse en breve esto, nuevas víctimas, seguirán sumándose a la larga lista de víctimas del machismo y muchos niños menores de edad y adolescentes quedarán sin la protección maternal.

La ausencia de una Ley Integral contra la Violencia de Género es una urgencia que sigue sin respuesta. A pesar de haber sido demandada en el Parlamento Cubano en 2019 por un grupo de 40 mujeres feministas y nuevamente en 2023 por la organización Alas Tensas y otras defensoras de los derechos de la mujer, el gobierno no ha ofrecido una respuesta ante estas exigencias. Mientras tanto, las víctimas continúan sumándose. El silencio y la indiferencia oficial son palpables. A día de hoy, siguen hasta el presente

sin existir suficientes centros de acogida para mujeres víctimas de violencia, no se realizan campañas oficiales de sensibilización, y aunque el feminicidio fue tipificado en el Código Penal, la violencia de género sigue siendo una agravante solo para ciertos delitos desde 2022.

¿Hasta cuándo habrá que esperar para que el gobierno intervenga de manera efectiva y real en la solución de este flagelo? Es urgente declarar un "estado de emergencia por violencia de género". De no lograrse pronto, seguirán apareciendo nuevas víctimas seguirán sumándose a la interminable lista de mujeres asesinadas por machismo, mientras muchos niños y adolescentes quedarán sin la protección maternal.

El silencio oficial ya no puede continuar. El momento exige la creación de leyes más radicales y ejemplares contra los verdugos que matan a nuestras mujeres. Cada minuto de tolerancia significa una mujer inocente más que muere, y esa es una carga difícil de sobrellevar para quienes nacimos de una mujer.

Es hora de hacer realidad las declaraciones del Observatorio Alas Tensas de febrero de 2023: "En Cuba, hay que potenciar políticas públicas y mecanismos jurídicos para que no exista impunidad en casos de violencia.



Campaña Por una Ley Integral contra la violencia de Género. Foto de Cubanas Agenda 2030

Nacionales



Régimen cubano no garantiza el pan de la canasta básica a la población

La Habana, 13 de mayo. Desde hace varias semanas el régimen cubano no distribuye el pan de la canasta básica en la mayoría de las provincias del país. Según el gobierno cubano no hay harina en el país,

Esto provoca que más de 9 millones de cubanos carecen de este importante alimento, uno de los pocos a los que ser tiene acceso en el país como resultado

de la actual crisis alimentaria.



Gobierno amenaza con retirar la custodia a los padres, que no inculquen en sus hijos amor a la patria

La Habana, 12 de mayo. Una reciente publicación del diario oficialista Granma, firmada por Diana Rosa Simón Gutiérrez, fiscal de la Dirección de Protección de la Familia, ha vuelto a

levantar serias preocupaciones entre juristas, activistas de derechos humanos y ciudadanos cubanos. El texto es una abierta amenaza a los



Internacionales



Condenan al actor francés Gérard Depardieu a 18 meses de prisión suspendida por agresión sexual

Francia, 13 de mayo. El actor francés de las víctimas, había aportado pruebas coherentes. Gérard Depardieu fue declarado culpable de agredir sexualmente a dos mujeres en un rodaje y fue condenado a 18 meses de cárcel con suspensión de la pena.

Las dos mujeres acusaron a Depardieu, de 76 años, de haberlas manoseado durante la filmación de una película en 2021. sorpresiva.

El tribunal de París consideró que una



El Papa pide la libertad para "los periodistas encarcelados por contar la verdad"

Vaticano, 14 de mayo. El Papa León XIV ha pedido expresamente "la puesta en libertad de los periodistas encarcelados por contar la verdad" y ha instado a los medios a que buena noticia para los miles de migrantes que han quedado sin permiso legal para estar en el país.

Esta declaración se ajusta a un contexto internacional, cuando existen miles de periodistas presos por proclamar la ver-





La corrupción: un mal que parece no tener cura

Por: Pedro Luis Hernández

Cuando se menciona la corrupción, muchos recuerdan los viejos gobiernos de la República, antes de 1959, evocando los gobiernos auténticos como la mayor expresión de este vicio moral. Sin embargo, esta es solo una visión distorsionada de una realidad mucho más cruda y cercana: la corrupción política y administrativa que impera en Cuba en los últimos tiempos.

La corrupción, entendida como el mal uso de la autoridad y los derechos confiados a los funcionarios, así como el empleo de la misma para beneficio personal en contra de la ley y los principios morales, está a la vista. En Cuba, hablar de este fenómeno es complejo, no solo por la magnitud que ha alcanzado, sino también porque involucra a las altas esferas del poder, quienes guardan silencio, pues este flagelo ha devenido su verdadero modo de vida.

Una mirada crítica y profunda permite concluir que la corrupción en Cuba se ha convertido en un fenómeno crónico e irreparable que solo podrá solucionarse con un cambio radical y total. Desde las cúspides del poder hasta los eslabones más bajos de la sociedad, la corrupción predomina. Como se dice en buen cubano, y duele admitirlo, en Cuba "todos tienen un precio".

Términos como "el invento", "la lucha", "la jugada" o "resolver por la izquierda" reflejan los matices de la corrupción cotidiana, esa que muchos aceptan como la única manera de sobrevivir. Soborno, desvío de fondos públicos, uso del cargo

corrupción cotidiana, esa que muchos aceptan como la única manera de sobrevivir. Soborno, desvío de fondos públicos, uso del cargo para beneficio personal, nepotismo dentro de la administración pública, abuso de poder, tráfico de influencias y malversación son algunas de las manifestaciones más comunes de la corrupción que asola la isla. Según la organización Transparencia Internacional, en 2024, Cuba figuró entre los países más corruptos de la región.

Aunque el régimen cubano ha emprendido recientemente un ejercicio contra la corrupción y las ilegalidades, estas acciones solo han afectado las bases de la sociedad, sin tocar las altas esferas del poder donde la corrupción es más prevalente. En estos niveles, altos funcionarios y organizaciones como el monopolio militar GAESA y la corporación Gaviota mantienen cuentas millonarias en el exterior, perpetuando un sistema corrupto.

La corrupción en Cuba es un mal grave y crónico, que el gobierno se niega a reconocer, pero que debe ser erradicado de raíz. Este fenómeno impide el desarrollo del país y socava la confianza del pueblo en su gobierno, que debería ser un servidor público honesto, no un ladrón. Es momento de enfrentar este flagelo, porque como bien se dice: "Si no luchamos para acabar con la corrupción y la podredumbre, acabaremos formando parte de ella."



Por: Edilberto Reyes

Salario de trabajadores retenido por la falta de dinero

Sancti Spíritus, 8 de mayo, (ICLEP).

La falta de liquidez en varias empresas del municipio espirituano ha provocado la retención del salario a sus trabajadores, afectando sus economías personales y generando quejas y reclamaciones ante las administraciones.

Entre las entidades con esta situación se encuentran el sector de Educación, Azutecnia, Gran Panel, la Empresa Comercializadora de la Música y los Espectáculos, y el Grupo Empresarial de Logística y Aseguramiento del Ministerio de la Agricultura (GELMA).

"El mes pasado fue la misma historia: no había dinero para pagar a los trabajadores y el salario lo depositaron después de terminado el mes. Y ahora estamos otra vez en lo mismo. No sé de qué vamos a vivir", declaró Ricardo Mencía Porras, obrero de la Empresa Gran Panel.

La imposibilidad de mantener una producción estable impide a estas empresas disponer de los fondos necesarios para cubrir la nómina, lo que ha provocado un retraso de más de veinte días en el pago, una vez vencido el plazo reglamentario de treinta días. La espera, que tiende a prolongarse, impacta directamente en los ingresos y la economía familiar de los trabajadores.

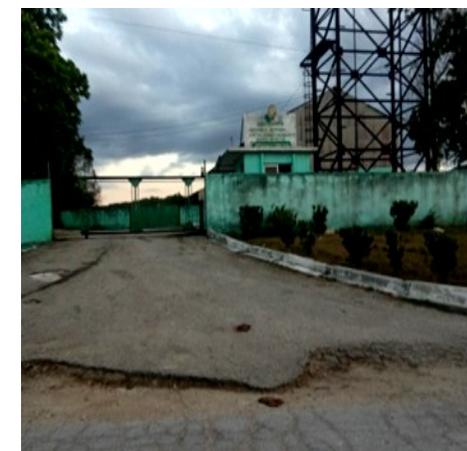
Situación más compleja presentan las Empresas presupuestadas, las que dependen del presupuesto esta-

y tal y hasta no existir dinero en los bancos no se puede pagar a sus obreros.

"Llevamos casi veinte días sin cobrar el salario, pues no hay dinero y como somos una empresa presupuestada, el problema es mayor, pues dependemos del dinero del banco y hay bastante poco", comentó Ileana Bacallao Méndez, trabajador de Ecuación.

Como resultado de esta demora los obreros han exigido a la administración de estas empresas, por vía de cartas de reclamaciones el pago de sus salarios en tiempo y en otros casos comisiones obreras han pedido entrevistas y han planteado el problema, en medio de un clima tenso en el que no han faltado amenazas.

Desde abril del 2024 este problema se viene agravando, y como consecuencias de los escasos ingresos y ganancias que generan estas empresas, se limita su capacidad de pago de los salarios.



Empresa Azutecnia . Foto ICLEP



Por: Maribel Aquino

Retenidos depósitos de dinero provenientes de actos de compra y venta de viviendas

Sancti Spíritus, 4 de mayo, (ICLEP).

La retención de dinero en los bancos, producto de las compraventas legales de viviendas, está generando malestar entre los habitantes de la provincia de Sancti Spíritus.

Los espirituanos que realizan transacciones de compraventa ante notarios se ven afectados cuando intentan retirar los fondos depositados en los bancos, correspondientes

correspondientes al valor gravado sobre la vivienda vendida por parte del Estado. Para poder acceder a este dinero, deben esperar la autorización de reintegro desde La Habana, un proceso que puede demorar varios meses.

"Vendí mi vivienda y la persona que me compró depositó 430 mil pesos como valor de la propiedad. Cuando llevé el cheque al banco para cobrar, me dijeron que no había fondos disponibles y que debía apuntarme en una lista para esperar la autorización desde La Habana. Ya llevo casi tres meses

esperando para poder cobrar el dicho cheque y no he podido", confesó Víctor Ibarra Cepero, residente en La Rotonda.

En declaraciones a este medio, Aníbal Francisco Puig, trabajador del Banco de Máximo Gómez, explicó que la devolución de estos fondos es complicada, principalmente por dos razones: en primer lugar, la cantidad de dinero es considerable y no hay suficiente efectivo disponible, y en segundo lugar, todo el proceso requiere una autorización desde La Habana.

Ante tanto retraso y burocracia, muchos optan por no realizar los actos de compraventa de forma legal y recurren a los llamados "poderes legales". Sin embargo, esta alternativa no ofrece seguridad jurídica y representa un riesgo, ya que no garantiza la plena propiedad sobre la vivienda comprada.

En el Banco de Máximo Gómez, actualmente hay una lista de más de veinte personas que esperan desde hace más de dos meses para cobrar los cheques derivados de compraventas realizadas.



Robos y maltrato en hogares de ancianos de la provincia

Por: Lázaro Quezada

Sancti Spíritus, 9 de mayo, (ICLEP). Continúan las quejas de la población en varias comunidades de la provincia por los maltratos y el robo de alimentos en los hogares de ancianos.

Las denuncias se enfocan principalmente en el Hogar de Ancianos Provincial, el Municipal y el de Zaza del Medio, instituciones de la seguridad social donde, según testimonios, se producen maltratos físicos y verbales contra los adultos mayores, así como el desvío de alimentos destinados a ellos. Señalamientos apuntan a cocineros, personal administrativo e incluso a funcionarios estatales como responsables de estas irregularidades. "En el hogar de Zaza del Medio, los cocineros y la administración se roban las donaciones y la comida que traen para los viejitos, y uno ve también cómo son maltratados por quienes los atienden. Es abusivo lo que sucede allí", denunció Marilyn Zamora Ordoñez, vecina del poblado.

"Yo quisiera que usted los viera: los cocineros y directivos de este hogar parecen bibijaguas cargando. Muchas veces lo que entra por donaciones no llega a los viejitos. Y cuando se va la corriente, no ponen la planta, y los mosquitos y el calor no los dejan dormir", comentó Analie Trujillo Iriondo, también residente en Zaza.

En confesiones al medio Herminia Bonilla Cabrera, jefa del departamento de Seguridad Social del poblado de Zaza aseguró que ellos no tienen mucha información sobre esas denuncias pero van a investigar si realmente están sucediendo.

En el Hogar Provincial Ever Riverol Bernal, de Olivos I, con un total 108 abuelos, la situación es parecida, los alimentos son robados y no llegan a los ancianos, y se han detectado maltratos a varios ancianos.

Los maltratos físicos y verbales, y la situación con la alimentación de los hogares de ancianos es un problema que afecta por igual a los ocho hogares de ancianos ,nueve casas de abuelo y los 58 comedores del Sistema de Atención a la Familia que hoy existen en la provincia.



Hogar Provincial de ancianos. Foto ICLEP



Aumenta el temor de la población espirituanana ante la presencia de drogas y armas en las calles

Por: Niurka Linares

Sancti Spíritus, 7 de mayo (ICLEP). El temor y la desconfianza se han apoderado de los espirituanos ante la presencia de drogas y armas de fuego en las calles de la ciudad, una situación que amenaza la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

Desde finales de marzo, se reporta la circulación de drogas en varios barrios de Sancti Spíritus, especialmente en los repartos Kilo 12 y Jesús María. A ello se suma la presencia de armas de fuego: algunas han sido incautadas por la policía, pero otras continúan en manos de delincuentes, en su mayoría jóvenes.

Este panorama preocupa especialmente a padres de adolescentes y jóvenes, quienes ven a sus hijos como los más vulnerables al consumo de drogas —particularmente una sustancia conocida popularmente como "Químico" o "Bomba"—, así como a verse implicados en riñas o conflictos donde estas armas podrían ser utilizadas, con riesgo de que ocurra una tragedia.

"Ya vivo con miedo, tengo dos hijos jóvenes y hay droga en la calle. Además, se comenta que también hay armas de fuego. Eso no me deja dormir tranquila; cuando salen de noche, no descanso hasta que regresan", relató Rita María Morgado Frei

re, residente en Kilo 12.

Efrén Meneses Urías, oficial de la policía, reconoció que "esta ciudad era tranquila años atrás, pero se ha vuelto peligrosa. A los robos y estafas, ahora se suman las drogas y las armas de fuego. Aunque se han implementado acciones para controlar estos delitos, todavía no se han podido erradicar completamente. Lo más alarmante es que involucran a jóvenes y hasta a adolescentes".

Pese a que en el mes de marzo del año en curso, se sancionarán a cinco individuos en la provincia, por el tráfico de drogas, y se mantiene una constante vigilancia y control, sobre el tren Sancti Spíritus Habana, medio identificado para este tráfico, el peligro de las drogas y las armas de fuego sigue perturbando la tranquilidad de los habitantes de la capital espirituanana.



Reparto Jesús María. Foto ICLEP

Consejos para cuidar tu salud física. Por una vida sana

<p>Aliméntate de forma saludable y balanceada, incluyendo en tu dieta frutas y verduras.</p>	<p>Mantente hidratado durante todo el día.</p>	<p>Realiza ejercicio físico como mínimo 30 minutos al día.</p>	<p>Cuida tu higiene personal diaria y evita enfermedades.</p>
<p>Ten un horario de sueño establecido, respetando los ciclos de sueño.</p>	<p>Mantén un entorno familiar saludable, que atienda y respete tus necesidades afectivas.</p>	<p>Organiza tu tiempo para evitar ponerte en situaciones de estrés innecesarias.</p>	<p>Date un tiempo para ti, úsalo para relajarte practicando tus actividades favoritas.</p>

Yayabo Opina

Sobre la falta de medicamento en la provincia.

"Soy hipertensa y no encuentro Enalapril en ningún lado y cuando la encuentro diez tabletas me cuestan 500 pesos", aseguró Luisa Mederos Reina, residente en la calle 5ta.

"La realidad es que esto es una falta de espeto, quieren que se me quite el asma con jarabe de Orégano", comentó Mario Cúvelo Soto residente en calle 4ta, Kilo 12.

"Tengo que operarme hace cinco años de una hernia discal y no tengo kit de operación, porque me pidieron hasta cinco pares de guantes para los médicos", aseguró Noel Camacho Cansío residente en Reparto Tollo.

"Estoy cansada de pedir pastillas para el dolor, lo mío no tiene cura, y no hay dipirona en este país hace años", comentó Zaida Ramos Pérez, residente en Martí.

"Si no tienes dinero para pagar los medicamentos que necesitas, en el mercado negro, estas embarcado", aseguró Roilán Cabezas Remedio, residente en Bayamo.

Promociones completamente gratuitas para usted

Medias deportivas. Llamar al 41361756



Trajes para baño. Llamar al Telef: 41361148



Buenos paquetes de pollos. Camino de Santa Cruz 105



También somos Cuba



Unión Patriótica de Cuba, tiene como finalidad la promoción y defensa de los Derechos Humanos en Cuba .

Líder Nacional: José Daniel Ferrer



Movimiento ciudadano de oposición al régimen, que abogan por la libertad de los presos políticos en Cuba.

Líder: Bertha Soler



Movimiento Cristiano Liberación es una organización que aboga por un cambio democrático en Cuba para cubanos y con los cubanos.

Líder Nacional: Eduardo Cardet

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spíritus.

Periodistas: Lidier Pérez Nazco, Mirtha Noyola Camejo, Juan Carlos Mora Neira, Lázaro Quezada Rodríguez, Verónica Guerra Fiallo, Edilberto Reyes Sosa, Niurka Linares Medina, William Correa Chávez, Maribel Aquino Navarro, Daniela Cruz Oviedo, Yaquelin Herrera Cedeño y Pedro Luis Hernández Hernández.

El Espirituano es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente GRATIS

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com